



AMBULANCIAS DEL ECUADOR AMBESA S.A.

ACTA DE LA "JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AMBULANCIAS DEL ECUADOR AMBESA S.A." CONVOCADA PARA EL VEINTE Y TRES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE A LAS 17:00 HORAS.

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de Marzo del dos mil quince, a las 17:00 horas, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Avenida Diego de Almagro Edificio Almagro Plaza, piso cuarto Oficina 402, los Accionistas de la Compañía: AMBULANCIAS DEL ECUADOR AMBESA S.A.: el señor GUILLERMO EDWIN RODAS IGLESIAS, de Cedula de Ciudadanía No. 010113881-6, propietario de doce mil acciones y que representa el 50,00% del capital pagado; el señor RAÚL ESTEBAN CARRERA CORDERO, de Cedula de Ciudadanía No. 010101781-2, propietario de siete mil quinientas acciones que representan el 31,25% del capital pagado; la señora Ing. KATTY GABRIELA SALINAS TORRES, con Cedula de Ciudadanía No. 171408260-7 y que es propietaria de cuatro mil quinientas acciones que representan el 18,75% del capital pagado; los comparecientes son: de Nacionalidad Ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito; estando presente y legalmente representado el 100,00% del capital pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de \$ 24.000,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América y habiendo sido legalmente convocados tanto por la prensa y por los otros medios legalmente establecidos, en los que consta claramente la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas la misma que para los efectos legales consta publicada y está en el "Diario la Hora", de fecha jueves 05 de Marzo del 2015 la que fuese realizada por el Sr. el señor Guillermo Edwin Rodas Iglesias en su calidad de Presidente de la Compañía "Para revisión y aprobación de balances y estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2014 que se llevara a cabo el día Lunes 23 de marzo del 2015 a las 17:00 horas en el domicilio de la compañía...". Convocatoria que fundamenta en lo establecido en el Art. No 234 de la Ley de Compañías que manda y permite reunirnos en "Asamblea General Ordinaria" dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico, para considerar los asuntos especificados en los numerales: 2, 3 y 4 del Art. 231, así como de cualquier otro asunto puntualizado en el orden del día.

Previo a dar inicio a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, el Gerente General de la Compañía Ambulancias del Ecuador AMBESA S.A. en funciones de Secretario de la Junta General y luego de dar a más cordial bienvenida, procede a enlistar a los accionistas presentes para constatar el quórum reglamentario que a este momento está presente el total (tres titulares) de los accionistas de la compañía; y verificados como de hecho fueron hechos y estando presente y legalmente representado el 100,00% del "capital pagado" de la compañía en los porcentajes enunciados en el párrafo anterior, que asciende a la cantidad de \$24.000,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América, y que atendiendo a la convocatoria para esta reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas se han hecho presentes, el secretario luego de verificar y registrar el quórum reglamentario presente, procede con la lectura del orden del día de la convocatoria referida, que incorpora el siguiente orden del día:

Orden del día: Para la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevara a cabo el día Lunes 23 de marzo del 2015 a las 17:00 horas en el domicilio de la compañía:

- 1.-Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Análisis y aprobación de los Balances Financieros y Estados de Resultados.

Dirección: Quito; Calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, Piso Cuarto, Oficina No. 402
Teléfonos: (593-2) 3909183 / (593) 3909158 / 0995027381 / 0939941778 / 0990469389 Línea de Emergencia: 0995241878
carrerar@hotmail.com guillermorodas5@gmail.com carrerar3@gmail.com guilleziado@gmail.com



AMBULANCIAS DEL ECUADOR AMBESA S.A.

- 3.- Informe de Gerencia.
- 4.- Informe de Presidente.

Pide la palabra el Sr. Presidente y eleva a moción y manifiesta que en virtud que esta es la "Primera Junta General Ordinaria de Accionistas" y al no existir "Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas Anterior" en la orden del día que ha sido puesta en consideración de los accionistas sea considerado para pasar directamente al numeral dos de la orden del día de la convocatoria, moción que fue aceptada y respaldada por la accionista Katty Salinas y que al ser sometida a votación fue aceptada por unanimidad.

En uso de la palabra el Presidente de la Junta, dispone a secretaria que se inicie con el numeral dos del orden del día publicado, ya que el "Prime Punto" que fue puesto en consideración y que se refiere a: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior, fue aprobada su modificación de orden, por lo cual se da paso al desarrollo de la Junta General Ordinaria de accionistas con el numeral segundo del orden del día de la convocatoria.

SEGUNDO.- Para dar inicio al punto dos del orden del día publicada y que guarda relación con el "2.- Análisis y aprobación de los Balances Financieros y Estados de Resultados; se procede a entregar una copia de los siguiente documentos que se ponen a consideración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas:

1. Estado de situación financiera.
2. Estado de resultado integral.
3. Estado de cambio en el patrimonio.
4. Estado de flujos de efectivo por el método directo.

Información que se entrega en documentos físicos y que se les solicita a los accionistas que una vez terminado su uso y análisis, estos sean devueltos por ser documentos previos a ser considerados su aprobación por parte de la J.G.O.A y/o hasta que, esta información distribuida para consideración de esta junta, una vez que sea: aceptada, aprobada, editada y debidamente legalizada pueda ser distribuida para conocimiento uso de los accionistas, recordándoles también que aquellos socios que requieran información de estos documentos tienen el derecho a solicitar copia de los mismos como establece la Ley de Compañías en virtud que dicha información permaneció a disposición de los accionistas para que sean: conocidos, revisados y analizados en la Compañía dentro del términos establecidos por la Ley de Compañías y sus reglamentos; Documentos físicos que contienen toda la información necesaria para soportar un análisis pormenorizado de los "estados financieros de la compañía" y que permaneció a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, y que fueron comunicados mediante oficio AMB-0293-2015 y a los correos electrónicos por la Gerencia General y que a pesar de no haber recibido su acuso de recibo antes y durante la realización de esta junta fueron ratificados su recepción por parte de los accionistas presentes.

Una vez distribuidos inicialmente los primeros documentos que contiene el: "Estado de situación financiera", "Estado de resultado integral", "Estado de cambio en el patrimonio", "Estado de flujos de efectivo por el método directo" y el libro de trabajo, toma la palabra el Sr. Presidente de la J.G.O.A. e inicia una explicación y análisis del contenido de los documentos recibidos hasta que interviene la accionista Katty Salinas y manifiesta que si ella puede llevarse esos documentos para: estudiarlos y analizarlos más detenidamente

Dirección: Quito; Calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, Piso Cuarto, Oficina No. 402
Teléfonos: (593-2) 3909183 / (593) 3909158 / 0995027381 / 0939941778 / 0990469389 Línea de Emergencia: 0995241870
carrerar@hotmail.com guillermorodas5@gmail.com carrerar3@gmail.com guilleziade@gmail.com

02



AMBULANCIAS DEL ECUADOR AMBESA S.A.

porque a decir de ella los mismos no contiene toda la información a detalle que a ella le hubiese gustado tener para analizarlos estudiarlos y emitir un criterio, y solicita que se le indique que si ella puede ir directamente a la empresa que lleva la parte financiera de la AMBESA, para pedir a la contadora y revisar a detalle los documentos que soportan la contabilidad; a lo que responde el Presidente de la junta dando respuesta a la pregunta formulada y manifiesta: que por ser documentos sensibles, contener información delicada de la compañía, y más que todo, porque en cumplimiento de la ley mediante comunicación personalizada realizada por la Gerencia General, toda la información financiera de la compañía estuvo y permaneció a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía partir del 08 de marzo del 2015 hasta el día de hoy 23 de marzo para el: estudio, análisis y la verificación correspondiente, en cumplimiento a los términos establecidos por la Ley de Compañías y sus reglamentos vigentes; hoy en esta Junta General Ordinaria debíamos poner en consideración los: comentarios, inquietudes, novedades, no conformidades y/o cualquier criterio que deba ser: ampliado, explicado y/o dado la respuesta que corresponda por la parte de los órganos administrativos de la compañía, tendientes a emitir una resolución sobre los "Balances y Estados Financieros del año fiscal 2014" los mismos que para su veracidad e integridad han sido legal y debidamente auditados por parte de una empresa de auditoria externa, pero que esto no quita el derecho que le asiste a ella en su calidad de accionistas para solicitar como corresponde en derecho y dentro de los plazos establecidos por la Ley, copia de lo que ella requiera, y que ella puede solicitar a la Gerencia General todo cuanto en derecho le corresponda; en replica de lo expuesto la accionista Katty Salinas, pidió que se le indique a quien debe pedir copia de los documentos entregados y los de soporte, ya que son necesarios para hacer un estudio y un análisis más detallado del contenido de los mismos, porque ella no puede emitir ningún criterio y prefiere retirarse de la reunión de la Junta General Ordinaria, para posteriormente presentar sus acciones legales en virtud que no está de acuerdo con el contenido de los mismos, y a su criterio cualquiera puede contratar una compañía para que emita los resultados no reales de una auditoria, porque eso es común y pasa en nuestro medio, pero que antes de retirarse debe ser muy honesta en expresar que ella piensa que los balances y estados financieros entregados, no están ni reflejan la verdadera situación de la económica y financiera de la compañía, porque considera que después de que RUCIM (al decir de ella) cedió el contrato de más de medio millón de dólares a AMBESA, no puede la compañía presentar estados de situación que arroje perdida ya que esto indica que existe faltas de la administración de la compañía o algo está mal, y aprovecha la oportunidad para ratificarse en la oferta realizada por ella para la venta de sus acciones que se mantiene en Ambesa indistintamente a cualquiera de los dos accionistas presentes ya que ella cree que le consideran a ella como parte de la competencia pero que aprovecha también para ponerse a las órdenes para brindarnos su asesoramiento para salir de la situación crítica que su entender esta la AMBESA; en respuesta de lo cual el Presidente luego de agradecer su pretendida ayuda, informa que Ambesa cumplió con un proceso para realizar la invitación y selección de la empresa que realizaría el examen especial de auditoria externa a pesar de que la auditoria de los: balances y estados financieros para Ambesa no son mandatorios u obligatorios por la ley de acuerdo al monto del capital de AMBESA, y que los mismos fueron contratados por resolución del Consejo de Administración de Ambesa, para precisamente presentar a los accionistas en esta reunión un informe que refleje como resultado de la administración de la compañía a través de los balances y estados de la situación financiera: profesionalmente realizados, puros, limpios, reales y que reflejen la verdadera situación económica y financiera de la compañía vivida para los años 2013 y 2014.

En este momento la accionista Katy Gabriela Salinas Torres se despide y abandona la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas, y el presidente dispone continuar con la misma para lo cual pide a secretaria se someta a votación la aprobación de los balances y estados financieros analizados y discutidos.

Dirección: Quito; Calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, Piso Cuarto, Oficina No. 402

Teléfonos: (593-2) 3909183 / (593) 3909158 / 0995027381 / 0939941778 / 0990469389

Línea de Emergencia: 0995241870

carrerar@hotmail.com

guillermorodas5@gmail.com

carrerar3@gmail.com

guilleziade@gmail.com

007



AMBULANCIAS DEL ECUADOR AMBESA S.A.

antes durante y después del debate realizado en esta reunión y al ser sometidos a consideración los accionistas presentes en su condición: los balances y estados financieros son aprobados por unanimidad de los accionistas presentes con un equivalente al 81,25% a favor y un 18,75% de esta la votación en blanco en virtud del abandono de la reunión por parte de la accionista antes nombrada que no hizo uso de su derecho en el momento de así haber sido realizado; por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas, Resuelve: por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar los "Balances Financieros" y los "Estados de Resultados presentados conocidos y analizados que se resumen en los documentos expuestos y que se los enumera a Continuación: " El Estado de situación financiera", el "Estado de resultado integral", el "Estado de cambio en el patrimonio", el "Estado de flujos de efectivo por el método directo", así como los balances que han sido: conocidos, estudiados, analizados, y discutidos en esta junta General.

TERCERO.- Para dar inicio al punto tres del orden del día que guarda relación con el numeral tres del orden del día: "3.- Informe de Gerencia. En uso de la palabra el Gerente General de la Compañía Ambulancias del Ecuador AMBESA S.A, el Gerente General entrega a los presentes copia de su informe del mismo que se procede a dar lectura, y al término de la lectura hace uso de la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que categóricamente luego del análisis del informe que se acaba de dar lectura y que estuvo disponible dentro de los términos que establece la Ley y el reglamento para abocar el: conocimiento, estudio y análisis del mencionado informe, él en su calidad de Presidente y por las circunstancias, se permite a nombre de La Junta General Ordinaria de Accionistas que El preside en ese momento, ; La Junta "Resuelve" Aprobar y aceptar el informe presentado por la Gerencia General de la Compañía Ambulancias del Ecuador AMBESA S. A. por ser: claro, concreto, preciso y verdadero, a más de definir la verdadera situación: administrativa, económica, financiera y societaria de la compañía, y que de lo analizado discutido y estudiado solo le queda agradecer y felicitar por las acciones llevadas a cabo para la brillante y eficiente administración de la Compañía en transcurso de un año tan sensible como el que fue por las implicaciones que tuvimos que afrontar en la compañía durante el año fiscal 2015.

CUARTO.- Para dar inicio al punto cuarto del orden del día y que guarda relación con el numeral: "4.- Informe de Presidente. En uso de la palabra el Sr. Presidente de la Compañía Ambulancias del Ecuador AMBESA S.A., procede a entrega copia de su informe del mismo que inicia su lectura y ampliación y explicación, y al término del mismo, el Gerente General pide la palabra y manifiesta que luego del análisis del informe que se acaba de dar lectura y que estuvo disponible dentro de los términos que establece la Ley y su reglamento para tomar: conocimiento, estudiarlo y analizarlo, "el informe presentado por la presidencia como un organismo de vigilancia y control de la compañía es claro y categórico en el que él presidente analiza imparcialmente los momentos de la vida jurídica de la compañía desde todo punto de vista real e imparcial" por lo que solicita que en consideración a lo expuesto La Junta General Ordinaria de Accionistas que en ese momento preside el actor del informe se pronuncie por su aprobación y aceptación ,por lo que en ese momento La Junta "Resuelve" Aprobar y aceptar el informe presentado por la presidencia de la Compañía Ambulancias del Ecuador AMBESA S. A. por ser: claro, concreto, preciso y verdadero, a más de enfocar y definir la verdadera situación: administrativa, económica, financiera y societaria de la compañía, y que de lo: informado, analizado, discutido y estudiado solo le queda desear que en un futuro cercano la Compañía alcance los objetivos propuestos.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, habiendo: conocido, tratado y resuelto todos los puntos constantes y establecidos en la orden del día para la realización de esta reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas, y al no existir otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta, luego de agradecer la

Dirección: Quito; Calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, Piso Cuarto, Oficina No. 402
Teléfonos: (593-2) 3909183 / (593) 3909158 / 0995027381 / 0939941778 / 0990469389 Línea de Emergencia: 0995241870
carrerar@hotmail.com guillermorodas5@gmail.com carrerar3@gmail.com guilleziado@gmail.com 004



AMBULANCIAS DEL ECUADOR AMBESA S.A.

asistencia, declara concluida la sesión a las 19:15 Horas del día 23 de Marzo del 2015, y para constancia de lo actuado firman el Presidente de esta Junta General, quien suscribe el acta en unidad de acto con el Secretario de la Junta que lo certifica.

D. M. de Quito, 23 de Marzo del 2014

Guillermo Edwin Rodas Iglesias
Presidente de la Junta General.



Raúl Esteban Carrera Cordero
Secretario de la Junta General.



Dirección: Quito; Calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, Piso Cuarto, Oficina No. 402
Teléfonos: (593-2) 3909183 / (593) 3909158 / 0995027381 / 0939941778 / 0990469389 Línea de Emergencia: 0995241870
carrerar@hotmail.com guillermorodas5@gmail.com carrerar3@gmail.com guilleziade@gmail.com

